

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA 2012

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización de Basque Culinary Center Fundazioa correspondiente al ejercicio 2012. El informe incluye además la fiscalización de Basque Culinary Center Hezkuntza Fundazioa, constituida por la primera en julio de 2011 siendo además su Patrono único. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno.

El informe emitido abarca aspectos contables y de legalidad, y efectúa recomendaciones para la mejora de la gestión de ambas fundaciones..

En relación con el cumplimiento de la legalidad, el TVCP opina que ambas fundaciones han cumplido con la normativa legal que regula su actividad económico-financiera durante el ejercicio 2012. A esta opinión se realizan una serie de salvedades que se concretan en el propio informe.

Así, en relación al personal el TVCP informa de que, tanto en BCC como en Hezkuntza, la documentación existente en los expedientes para la contratación de 15 y 7 trabajadores, respectivamente, no garantiza que se hayan respetado los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección de los candidatos.

En el apartado de contratación el TVCP señala que BCC ha realizado una serie de gastos tramitados de forma directa como contrato menor cuando por sus importes deberían haberse contratado mediante un procedimiento que asegurase los principios de publicidad y concurrencia

En relación con las cuentas anuales de BCC, el TVCP opina que expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo en el ejercicio, con la salvedad de debieran haberse registrado como inmovilizado en el balance de situación, obras, construcciones e instalaciones por un importe de 1,7 millones de euros, sobre las que ostenta un derecho real reconocido, así como los muebles recibidos en cesión por importe de 0,3 millones de euros, todo ello sin efecto en la cuenta de resultados.

En relación con las cuentas anuales de Hezkuntza, la opinión del TVCP es también favorable con la única salvedad del registro en 2011 de ingresos por matriculas por importe de 51.533 euros que corresponden al ejercicio 2012 y en consecuencia el resultado de este ejercicio se encuentra infravalorado en el mencionado importe.

Asimismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas contratación y otros.